¿Qué es el plagio?

Cuando tomas prestadas palabras o ideas de otros y no reconoces expresamente haberlo hecho.

Es presentar el trabajo de otros autores sin citarlos, como si fuera propio. Por ejemplo, copiar sin atribución figuras, tablas, resultados, e inclusive el texto de manuscritos ajenos, publicados o no.

Para evitarlo, no copies el texto tal como aparece en los artículos originales, a menos que se cite y ponga entre comillas.

¿y la información que encuentro en internet?

También la información que encontramos en internet está sometida a los Derechos de autor.

Igual que el resto de información, lo que encuentro en Internet es obra de algún autor y está sujeto a las mismas condiciones de uso y cita, sea un blog, una página web o un documento electrónico. No debes copiar y pegar si más.

¿Cuándo no cometes plagio?

- 1. Cuando expresamos o presentamos trabajos o ideas originales, es decir, nuestras.
- 2. Cuando presentamos una compilación de resultados de una investigación original.
- 3. Cuando presentamos información procedente del conocimiento común, hechos o ideas que que son conocidos por muchas personas.

Si aún así, seguimos teniendo dudas sobre si una información es de conocimiento público o no, lo mejor es incluir la cita o referencia bibliográfica.

¿Y si detecto que he sido plagiado?

Arts. 6.1 y 138 de la Ley de Propiedad Intelectual: "se presumirá autor, salvo prueba en contrario, a quién aparezca como tal en la obra", de modo que **corresponderá al autor y titular de los derechos morales ejercer las acciones oportunas** para que se reconozca la paternidad sobre su obra .

Si no se ejercita acción alguna por el autor de la obra, se seguirá presumiendo la autoría de aquél que mediante su nombre, firma o signo se identifique como tal.

Si el plagio se realiza con ánimo de lucro y en perjuicio de tercero, se considerará un delito de plagio del Art. 270.1 del Código Penal, entonces podrá ser denunciado por cualquier persona que tenga conocimiento de su realización.